



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

Salta, 27 de noviembre de 2019

EXP-EXA N° 8.500/2018 – Cuerpo I-II

RESD-EXA N° 661/2019

VISTO la RESD-EXA N° 523/2018 y modificatorias, por las cuales se convoca a Concurso Cerrado Interno de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de 1 (un) cargo de Director de Mesa de Entradas, Archivo y Digesto – Categoría 2, perteneciente al Agrupamiento Administrativo – Tramo Superior, dependiente de la Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, Res. C. S. N° 230/08 y modificatorias,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General Administrativa Económica de la Facultad informa a fs. 3 vta. sobre la disponibilidad financiera para el presente trámite.

Que el Jurado eleva el Acta de Dictamen de fs. 446/449, aconsejando la designación del Lic. Renán Emmanuel Romano en el cargo motivo de la convocatoria.

Que la Dirección Administrativa de Docencia informa que habiéndose cumplido el plazo establecido no se han producido impugnaciones ni observaciones.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el Acta de Dictamen de fs. 446/449 de las presentes actuaciones.

ARTÍCULO 2º.- PROMOVER, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones, al Lic. Renán Emmanuel ROMANO, D.N.I. N° 26.293.689, en el cargo de DIRECTOR DE MESA DE ENTRADAS, ARCHIVO Y DIGESTO – CATEGORIA 2, perteneciente al Agrupamiento Administrativo – Tramo Superior, dependiente de la Dirección General Administrativa Académica de esta Unidad Académica, de acuerdo a lo establecido por el Reglamento de Concursos para Ingreso y Promoción del Personal de Apoyo Universitario de la Universidad Nacional de Salta, resolución del Consejo Superior N° 230/08 y modificatorias.

ARTÍCULO 3º.- Establecer que, el Lic. ROMANO deberá desempeñarse con las misiones y funciones fijadas para el presente cargo, de acuerdo a lo establecido mediante resolución del Consejo Superior N° 463/17.

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta

Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449

Republica Argentina

//.-2-

RESD-EXA N° 661/2019

ARTÍCULO 4°.- Establecer que el Lic. ROMANO, deberá cumplir con una carga horaria de treinta y cinco (35) horas semanales en el horario de 10,00 a 17,00 hs., y/o sujeto a disponibilidad horaria por razones de servicio.

ARTÍCULO 5°.- Imputar la presente promoción a la partida presupuestaria individual correspondiente a la Categoría 2 del presupuesto de esta Facultad, vacante por jubilación de la Sra. Graciela Isabel Sangary. Planta PAU aprobada mediante resolución del Consejo Superior N° 186/19 y modificatorias.

ARTÍCULO 6°.- Otorgar un plazo de cuarenta y ocho (48) horas, a contar de recibida la correspondiente notificación, para que el Lic. ROMANO cumplimente con la documentación que establecen las disposiciones en vigor, en Tesorería General y Dirección General de Personal de la Universidad. Dejándose debidamente aclarado que, en el marco de lo establecido por la resolución del Consejo Superior N° 342/10, la percepción de los correspondientes haberes se encuentra sujeta a la adecuada presentación de la respectiva Declaración Jurada de Cargos e Incompatibilidad.

ARTÍCULO 7°.- Recordar al Lic. ROMANO que se encuentra en plena vigencia la Resolución del Consejo Superior N° 420/99, Régimen de Incompatibilidad para el Personal de la Universidad Nacional de Salta, de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 8°.- Notifíquese fehacientemente a: Lic. Renán Emmanuel Romano, Departamento de Personal, Dirección General de Personal. Hágase saber a: Decanato, Vicedecanato, Dirección General Administrativa Económica, Personal de Apoyo Universitario y Docentes de esta Facultad. Cumplido, resérvese.

GDG
mc


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL MOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa